

## INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

### CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

#### OBJETIVO GENERAL

Proporcionar información estratégica sobre el avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura” mediante la evaluación de los Planes de Acción con corte al 30 de septiembre de 2025, basándose en las evidencias aportadas por los Institutos Descentralizados.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Monitorear el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
- Evaluar los logros alcanzados, identificar posibles retrasos y analizar la gestión financiera, física y contractual asociada a las metas de inversión.
- Formular recomendaciones que contribuyan a optimizar la ejecución de las metas y proyectos de inversión liderados por los Institutos Descentralizados del municipio de Bucaramanga.

#### ALCANCE

El presente seguimiento corresponde al período comprendido entre el 1.<sup>º</sup> de enero y el 30 de septiembre de 2025, y tiene como finalidad evaluar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”.

#### MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 807 de 2019

## DESARROLLO

En el marco de las normas y directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, y conforme a lo dispuesto en la Circular No. 123 del 24 de octubre de 2025, emitida por la Secretaría de Planeación, se llevó a cabo la verificación de las evidencias reportadas por cada uno de los Institutos Descentralizados, programadas para la vigencia.

Posteriormente, el equipo del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación validó la información reportada para la totalidad de las metas programadas, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 1 Informe general de metas programadas para la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre de 2025

DEPENDENCIA	METAS PROGRAMADAS VIGENCIA 2025
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	8
IMCT	15
IMEBU	11
INDERBU	8
BOMBEROS	3
INVISBU	4
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

Fuente: Secretaría de Planeación, Oficinas de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

## COMPORTAMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

Durante el seguimiento realizado, se verificaron las actividades adelantadas por los Institutos Descentralizados, correspondientes al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”. Dicha verificación quedó soportada en las actas de revisión de evidencias, los planes de acción remitidos y el repositorio de información, cuyo resumen se presenta a continuación:

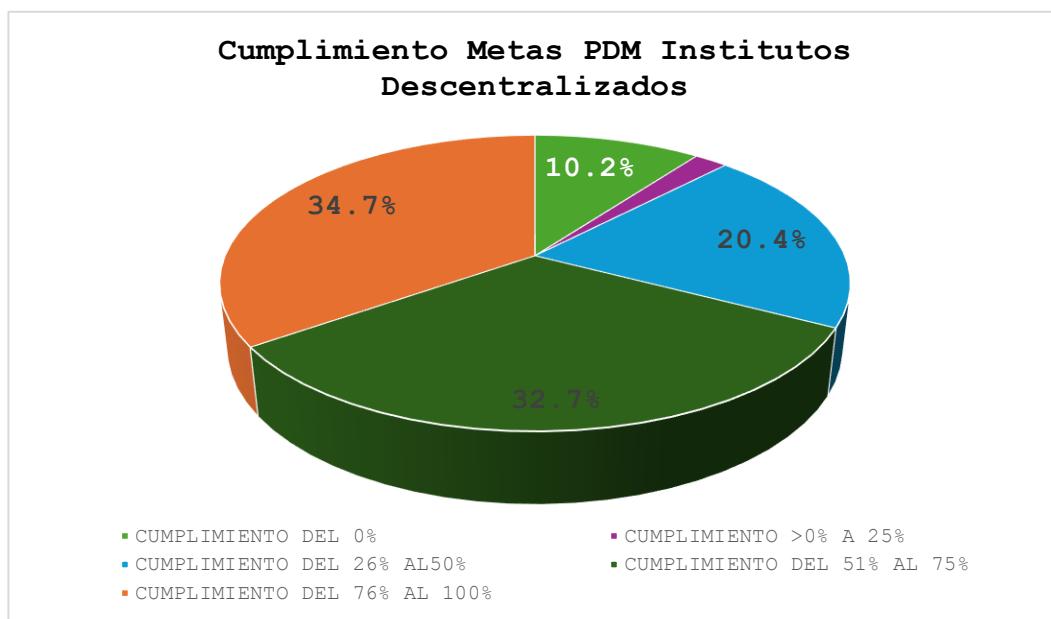
Tabla 2 Resumen cuantitativo del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 de los Institutos Descentralizados - Corte al 30 de septiembre de 2025

ANÁLISIS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA	NÚMERO METAS
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 76% - 100%	17
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 51% - 75%	16
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 26% - 50%	10
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO >0% - 25%	1
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 0%	5
<b>TOTAL METAS PROGRAMADAS</b>	<b>49</b>

Fuente: Secretaría de Planeación, Oficinas de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

A continuación, se presenta la distribución porcentual del nivel de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre. Esta visualización permite identificar el grado de avance de las metas de los institutos descentralizados según rangos de cumplimiento establecidos.

Figura 1 Distribución porcentual del cumplimiento de metas programadas – Corte al 30 de septiembre de 2025 de Institutos Descentralizados



Fuente: Secretaría de Planeación

Se observa que un 10,2% de las metas no han iniciado ejecución, mientras que el 20,4% tienen un cumplimiento medio bajo y solo el 34,7% alcanzan un cumplimiento satisfactorio, lo que evidencia importantes desafíos en la ejecución del Plan de Desarrollo durante el tercer trimestre del año.

A continuación, se presenta la distribución del cumplimiento de las metas programadas por los Institutos Descentralizados, con corte al 30 de septiembre de 2025. La clasificación se realizó con base en rangos porcentuales de avance, lo que permite identificar el nivel de ejecución alcanzado por cada entidad durante el tercer trimestre de la vigencia 2025.

Tabla 3 Distribución del cumplimiento de metas por dependencia – Corte al 30 de septiembre de 2025

DEPENDENCIA	META 2025	METAS 0%	% METAS SIN INICIAR	METAS 100%	% METAS CUMPLIDAS
INDERBU	8	1	13%	2	25%
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	8	1	13%	2	25%
IMCT	15	1	7%	0	0%
IMEBU	11	0	0%	1	9%
BOMBEROS	3	1	33%	0	0%
INVISBU	4	1	25%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>5</b>	<b>10%</b>	<b>5</b>	<b>10%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación

Se evidencia que solo el 10% de las metas programadas para la vigencia 2025 tiene una ejecución del 100% para el tercer trimestre.

Tabla 4 Distribución del cumplimiento de metas por Instituto – Corte al 30 de septiembre de 2025

	DEPENDENCIA	CUMPLIMIENTO DEL 0%	CUMPLIMIENTO >0% - 25%	CUMPLIMIENTO DEL 26% - 50%	CUMPLIMIENTO DEL 51% - 75%	CUMPLIMIENTO DEL 76% - 100%	TOTAL 30/09/2025
11	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1	0	2	1	4	8
12	IMCT	1	0	1	7	6	15
13	IMEBU	0	0	4	4	3	11
14	INDERBU	1	1	0	2	4	8
15	BOMBEROS	1	0	1	1	0	3
16	INVISBU	1	0	2	1	0	4
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>49</b>

Fuente: Secretaría de Planeación

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIA

Por otra parte, se presenta el avance en la ejecución presupuestal correspondiente a las metas programadas y evaluadas durante la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre.

Tabla 5 Ejecución presupuestal por dependencia con corte a 30 de septiembre

INSTITUTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	% Comp.	RECURSOS OBLIGADOS	% Oblig.	RECURSOS PAGADOS
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 6.175.335.505	\$ 3.973.853.662	64%	\$ 1.217.574.723,7	20%	\$ 574.288.001
IMCT	\$ 36.990.644.172,4	\$ 30.913.408.477	84%	\$ 17.427.244.871,8	47%	\$ 17.427.244.871,8
IMEBU	\$ 11.199.977.995,85	\$ 6.550.101.478,9	58%	\$ 2.933.506.197,5	26%	\$ 2.917.706.197,5
INDERBU	\$ 14.485.009.319,31	\$ 10.506.428.431,51	73%	\$ 5.514.883.053	38%	\$ 5.325.548.053
BOMBEROS	\$ 10.052.162.760	\$ 5.984.938.412	60%	\$ 124.723.333	1%	\$ 121.023.333
INVISBU	\$ 9.196.740.222,88	\$ 8.126.032.566,15	88%	\$ 5.717.122.565,15	62%	\$ 5.569.096.565,15
<b>TOTAL</b>	<b>\$ \$ 88.099.869.975</b>	<b>\$ 66.054.763.028</b>	<b>71,17%</b>	<b>\$ 32.935.054.744</b>	<b>32,33%</b>	<b>\$ 31.934.907.021</b>

Fuente: Secretaría de Planeación

Nivel de ejecución al 30 de septiembre de 2025 el 32,33% de los recursos programados han generado obligaciones por metas ejecutadas para la vigencia 2025.

## RECOMENDACIONES GENERALES

### INDERBU

- **Meta 17:** Con corte al 30 de septiembre de 2025, registra un avance físico del 62,8%. Se han atendido 817 familias mediante servicios de promoción en dinámica relacional y desarrollo autónomo, a través de las estrategias Escuela de Padres, Consejería a Hogares, Visitas Domiciliarias y Atención Psicosocial. La ejecución financiera alcanza el 54,6%, correspondiente a la relación entre los recursos programados y los obligados. Se recomienda revisar el presupuesto disponible al finalizar los procesos contractuales, con el fin de redistribuir los recursos no comprometidos hacia metas que requieran fortalecimiento financiero.
- **Meta 130:** Con corte al 30 de septiembre de 2025, registra un avance físico del **90,1%** y ejecución financiera del **36,9%**, correspondiente a la relación entre los recursos programados y los recursos obligados, en procesos de enseñanza y aprendizaje de habilidades básicas al deporte específico con profesionales en ciencias del deporte, desarrollado de manera sistemática y progresiva. La Secretaría de Planeación recomienda acelerar la ejecución presupuestal, con el fin de reflejar avances en el compromiso, obligación y pago de los recursos, dado que la meta evaluada presenta, a la fecha bajo nivel de ejecución financiera.
- **Meta 131:** Cuenta con un avance físico del **100%** y ejecución financiera del **48,7%**, correspondiente a la relación entre los recursos programados y los recursos obligados, logrando beneficiar 55.812 personas que accedieron a servicios deportivos, recreativos y de actividad física mediante la realización de diferentes programas. La Secretaría de Planeación recomienda acelerar la ejecución presupuestal, con el fin de reflejar avances en la, obligación y pago de los recursos, dado que la meta evaluada presenta a la fecha bajo nivel de ejecución financiera.
- **Meta 132:** Con corte al 30 de septiembre de 2025, registra un avance físico del **7,2%**, y ejecución financiera del **20,6%**, correspondiente a la relación entre los recursos programados y los recursos obligados, asociado al reporte parcial de 359 beneficiarios mientras se consolida la información definitiva de cuatro (4) eventos deportivos cuya liquidación aún no ha sido presentada. Adicionalmente, con la incorporación de los beneficiarios de la MMB, la meta alcanzaría el 100% de cumplimiento. La Secretaría de Planeación recomienda fortalecer las acciones orientadas a mejorar el cumplimiento de la meta, dado que el avance físico reportado a la fecha es bajo. Asimismo, se sugiere acelerar la ejecución presupuestal con el fin de reflejar avances en el compromiso, obligación y pago de los recursos, considerando el bajo nivel de ejecución financiera.
- **Meta 133:** Cuenta con un avance físico del **100%** y ejecución financiera de **37,4%**, correspondiente a la relación entre los recursos programados y los recursos obligados. Esta meta tiene en operación las 18 infraestructuras deportivas en el municipio, que fueron programadas para la vigencia. Se recomienda fortalecer la gestión de la ejecución

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

presupuestal, con el propósito de reflejar avances en el compromiso, la obligación y el pago de los recursos, considerando que, a la fecha del monitoreo, la meta evaluada presenta un bajo nivel de ejecución financiera. No obstante, el avance físico reportado evidencia el cumplimiento total de la meta (100%). Es de resaltar que la Secretaría de Planeación realizó consulta al DNP en lo relacionado con el reporte de cumplimiento de aquellas metas que pueden llegar a tener un logro del 100% desde el inicio de gestión, lo cual fue avalado por este dado el tipo de indicador.

- **Meta 134:** Cuenta con un avance físico **del 75,0%** y ejecución financiera del **26,1%**, correspondiente a la relación entre los recursos programados y los recursos obligados, relacionada con el mantenimiento de la infraestructura deportiva del municipio. La Secretaría de Planeación recomienda fortalecer la gestión de la ejecución presupuestal, con el fin de reflejar avances en obligación y pago de los recursos, dado que la meta evaluada presenta a la fecha bajo nivel de ejecución financiera.
- **Meta 137:** Con corte al 30 de septiembre de 2025, registra un avance físico del **0%**, y ejecución financiera **del 0%**. Se recomienda fortalecer las acciones de gestión administrativa y presupuestal que permitan iniciar oportunamente la ejecución física y financiera de la meta. Asimismo, se insta a efectuar un análisis detallado de los recursos programados, comprometidos y disponibles, a fin de priorizar su ejecución y lograr los resultados previstos en beneficio de la ciudadanía.
- **Meta 138:** Cuenta con un avance físico del **88,0%** y ejecución financiera del **31,6%**, correspondiente a la relación entre los recursos programados y los recursos obligados, asicados a la Creación de semilleros deportivos de micro fútbol, voleibol, artes marciales, Ultimate, skate, calistenia y natación y Puesta en marcha del semillero de danza urbana. La Secretaría de Planeación recomienda fortalecer la gestión de la ejecución presupuestal, con el propósito de reflejar avances en el compromiso, la obligación y el pago de los recursos, considerando que a la fecha presenta un bajo nivel de ejecución financiera.

## Recomendaciones Generales

Se recomienda al INDERBU mantener un esquema de **monitoreo mensual en coordinación con los equipos responsables de cada meta**, con el objetivo de asegurar tanto el cumplimiento físico de las metas programadas en la vigencia 2025 como el avance en la ejecución de los recursos financieros asignados. Igualmente, se sugiere **fortalecer la articulación entre el presupuesto oficial de la entidad y la información de recursos programados y ejecutados reportada en los planes de acción**, de manera que haya coherencia, oportunidad y trazabilidad en la gestión del Plan de Desarrollo.

Fortalecer la planeación y gestión presupuestal, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución de recursos comprometidos, obligados y pagados. Para ello, es necesario agilizar los trámites requeridos en la ejecución financiera con eficacia y eficiencia dando buen uso a los recursos públicos. Asimismo, se recomienda efectuar un análisis integral de los recursos programados, comprometidos y disponibles, para optimizar su ejecución y, cuando sea necesario, redistribuir los saldos no comprometidos hacia metas que requieran fortalecimiento financiero y generen un mayor impacto en la ciudadanía

## IMCT

**Meta 25:** Esta meta reporta un avance físico del 67% con un compromiso presupuestal del 81%. Por lo que se sugiere a la dependencia realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos se cumpla. Asimismo, se debe ajustar en el plan de acción en la pestaña de proyectos las actividades realizadas con corte a 30 de septiembre. Presentan informes consolidado de actividades y población beneficiada. Presenta informe de contratación pdf por lo que se debe cargar el informe en excel y agregar valor programado en el mismo.

**Meta 74:** Esta meta reporta un avance físico del 83% con un compromiso presupuestal del 98%. Presentaron evidencias correspondientes al cumplimiento de la meta y relacionadas en la ficha del indicador. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 75:** Esta meta reporta un avance físico del 70% con un compromiso presupuestal del 86%. Se sugiere a la dependencia mejorar el reporte de las evidencias de esta meta, en lo relacionado con el informe de los recorridos turísticos de acuerdo a lo estipulado en la ficha de indicador y las recomendaciones realizadas en las mesas de seguimiento y verificación de evidencias. Realizar

seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 76:** Esta meta reporta un avance físico del 96% con un compromiso presupuestal del 100%. Se sugiere a la dependencia mejorar el reporte de las evidencias de esta meta, en lo relacionado con el informe de los recorridos turísticos de acuerdo a lo estipulado en la ficha de indicador y las recomendaciones realizadas en las mesas de seguimiento y verificación de evidencias. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 139:** Esta meta reporta un avance físico del 98% con un compromiso presupuestal del 71%. Se encuentran cargados los actos administrativos que respaldan la entrega de estímulos a ganadores. Sin embargo, se debe ajustar redacción de la actividad en la pestaña de proyectos. Se encuentra cargada la matriz de contratación. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 140:** A la fecha no hay cumplimiento de la meta, se recomienda realizar la priorización de los procesos contractuales y en dado caso si se evidencia dificultades para el cumplimiento se sugiere reprogramar.

**Meta 141:** Esta meta reporta un avance físico del 68% con un compromiso presupuestal del 100%. Se sugiere a la dependencia mejorar el reporte de las evidencias de esta meta, en lo relacionado con los los borradores de los documentos de planeación (Plan decenal y política pública de turismo). Es importante tener la trazabilidad interna de los documentos que refieren al cumplimiento de la meta, por lo que se sugiere tener el repositorio del documento de observatorio DTI (2024). Pendiente cargar matriz de contratación en Excel.

**Meta 142:** Esta meta reporta un avance físico 75% con un compromiso presupuestal del 86%. Se sugiere a la dependencia identificar en el mes de septiembre los compromisos presupuestales, toda vez que lo que no se alcance a ejecutar pueda ser trasladado a otras metas que lo necesiten o liberarlo. De igual manera, se debe cargar el informe presupuestal a formato Excel y revisar el plan de acción en la pestaña de proyectos para describir las actividades de acuerdo a la ficha de indicadores y las evidencias cargadas en el drive. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 143:** Esta meta reporta un avance físico 75% con un compromiso presupuestal del 93%. Se sugiere a la dependencia realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla. Asimismo, se debe firmar informe de cumplimiento cargado en el drive, ajustar actividad en la pestaña de proyectos al corte estipulado. Tener en cuenta la ficha de indicadores y en caso de algún cambio realizar el ajuste en la misma. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 144:** Esta meta reporta un avance físico del 87% con un compromiso presupuestal del 43%. Se recomienda cargar o mantener en repositorio el documento de la vigencia 2024 que soporta el avance que llevaba la meta para cumplir con el 100%. Se presenta versión preliminar del documento de patrimonio, sin embargo, se debe revisar la ficha del indicador de producto con los entregables por mes correspondiente al avance de la meta programada para que coincidan con dicho soporte. Pendiente cargar matriz de contratación en Excel. (Pendiente reevaluar el cumplimiento de la meta si no entregan la evidencia correspondiente al avance). Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla

**Meta 146:** Esta meta reporta un avance físico del 58% con un compromiso presupuestal del 64%. Presenta informe de cumplimiento firmado. Pendiente cargar matriz de contratación en Excel. realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 147:** Esta meta reporta un avance físico del 85% con un compromiso presupuestal del 61%. Presenta informe de cumplimiento firmado. Pendiente cargar matriz de contratación en Excel. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 148:** Esta meta reporta un avance físico del 70% con un compromiso presupuestal del 100%. Presenta base de datos de consejeros de cultura capacitados y reporte financiero en excel. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 242:** Esta meta reporta un avance físico del 30% con un compromiso presupuestal del 79%. Presenta matriz de contratación en pdf. Pendiente ajustar ficha de indicadores de acuerdo a los cambios en el cronograma. Ajustar en pestaña de proyectos la actividad realizada de acuerdo al cronograma ajustado y las recomendaciones realizadas en la mesa de seguimiento. Tener presente el rezago de la meta en 2024. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

**Meta 269:** Esta meta reporta un avance físico del 90% con un compromiso presupuestal del 83%. Presenta informe de cumplimiento firmado. Pendiente cargar matriz de contratación en Excel. Realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.

#### Recomendaciones generales para IMCT

- Revisar y ajustar la ficha de indicadores de acuerdo a las actividades reportadas en el mes de septiembre. Ajustar cronogramas. Realizar el cambio y ajuste de las matrices de contratación a formato excel.
- Mantener un esquema de seguimiento mensual, en coordinación con las diferentes áreas del IMCT, para supervisar el avance de las metas previstas para la vigencia 2025 y propiciar su cumplimiento de manera eficiente y oportuna.
- Mejorar el reporte de las evidencias; este proceso debe fortalecerse al interior de la dependencia de acuerdo a la información suministrada en la ficha de indicadores de producto. Toda vez que se evidenció que no estaban cargadas de manera completa en el link referido, no se encontraban firmados todos los informes y propiamente lo establecido en los instrumentos de gestión.
- El IMCT, ha mejorado en el reporte de la información dentro de los tiempos establecidos, así como la calidad de la información suministrada, sin embargo, aún hay metas que presentaron falencias en la información reportada como evidencia, por lo que se exhorta a seguir trabajando en el cumplimiento de los objetivos de manera oportuna y eficiente.

#### IMEBU

Meta 64: Con un 51 % de obligaciones respecto al total del proyecto, se sugiere avanzar en la formalización de los compromisos restantes para garantizar el cumplimiento a tiempo de las estrategias definidas. Asimismo, es conveniente establecer un cronograma de ejecución más detallado y coordinar con los aliados institucionales para acelerar la operatividad de las actividades pendientes.

Meta 66: Aunque el indicador institucional reporta 89 %, el porcentaje de obligaciones es del 43 %, lo que evidencia diferencias en los criterios de medición. Se recomienda armonizar el sistema de reporte, ajustando el indicador al comportamiento presupuestal real. Adicionalmente, se sugiere acelerar la conversión de compromisos en obligaciones para asegurar una ejecución más consistente y verificable.

Meta 68: El avance del 71% en obligaciones y 96 % en compromisos refleja buen comportamiento; sin embargo, se recomienda priorizar el proceso contractual o administrativo para transformar los compromisos restantes en obligaciones antes del cierre de la vigencia. Esto permitirá asegurar el cumplimiento pleno de la meta y mejorar el porcentaje de pagos.

Meta 69: Al evidenciarse 0% de avance (sin compromisos ni obligaciones), se recomienda revisar las causas de la falta de ejecución, definir un plan de acción inmediato y priorizar la asignación de recursos en actividades ya estructuradas que garanticen un avance oportuno. Podría considerarse la reprogramación de metas en plan indicativo si existen barreras administrativas.

Meta 70: Aunque existen compromisos, no se observan obligaciones ni pagos. Se recomienda avanzar en el cierre de los procesos contractuales o administrativos necesarios para obligar los recursos comprometidos. También es pertinente verificar la disponibilidad de documentación soporte y agilizar las revisiones internas que puedan estar retrasando la ejecución.

Meta 71: Con un nivel de obligación del 23 %, se recomienda fortalecer el seguimiento interno a los procesos en ejecución, especialmente para evitar cuellos de botella que impidan transformar los compromisos en obligaciones. Se sugiere también priorizar acciones de alto impacto que garanticen avances medibles antes del cierre del año fiscal.

Meta 72: Con un 38 % de obligaciones, se sugiere fortalecer la articulación con los proveedores de las asistencias técnicas para acelerar la ejecución. Asimismo, realizar seguimiento semanal al avance físico permitirá identificar rápidamente aspectos operativos que puedan requerir ajustes para cumplir las 20 asistencias previstas.

Meta 73: Se recomienda revisar la planeación operativa del proyecto, ya que el nivel de obligaciones (21 %) indica bajo avance. Puede ser útil ajustar el cronograma, priorizar actividades críticas y fortalecer el acompañamiento técnico para lograr mayor ejecución antes del cierre de la vigencia.

Meta 279: Con un nivel de obligación del 4 %, se sugiere revisar la pertinencia de los compromisos adquiridos y acelerar los procesos administrativos asociados. También es importante verificar si la baja ejecución obedece a barreras técnicas o a la necesidad de replantear el alcance de las actividades previstas.

### Recomendaciones Generales para el Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga

- Implementar cronogramas detallados por proyecto, con responsables y fechas límite, que faciliten el seguimiento y la ejecución oportuna de actividades.
- Identificar requisitos pendientes en cada proceso contractual o administrativo y ejecutar acciones correctivas inmediatas para evitar rezagos de ejecución.
- Realizar mesas técnicas mensuales entre el equipo financiero y el operativo para revisar avances, riesgos y ajustes necesarios por meta.
- Establecer alertas tempranas para los proyectos sin avance, priorizando acciones que permitan ejecutar recursos antes del cierre de la vigencia y evitar rezagos en metas estratégicas.
- Establecer un sistema interno que permita seguimiento automático a compromisos, obligaciones y pagos, evitando discrepancias entre oficinas y facilitando reportes al Despacho, Órganos de Control y Planeación Municipal.
- Para los proyectos con 0 % o bajo nivel de obligación, evaluar la necesidad de reprogramar metas en el plan o redefinir estrategias que hagan viable su cumplimiento.

### INVISBU

- **Meta 62:** A la fecha de corte no presenta avance físico de la meta por lo que se recomienda priorizar el cumplimiento de la misma ya que cuenta con \$ 200.000.000,00 disponibles para ejecución. El INVISBU manifiesta que se adicionarán recursos por 100 millones de pesos para el cumplimiento de la meta en la vigencia 2025.
- **Meta 122:** A la fecha de corte se presenta avance físico de la meta del 50% por lo que se recomienda priorizar el cumplimiento de la misma ya que cuenta con \$260.000.000,00 disponibles para ejecución de los cuales se han comprometido \$161.000.000. El INVISBU presentó un informe de retos jurídicos de la operación urbana estratégica e informe de revisión de la zona de paso nivel CII 3 con Cr 15 y aferentes con el avance del estudio realizado.
- **Meta 123:** A la fecha de corte presenta avance físico de la meta de 58,1% con recursos comprometidos del 89,4% por lo que se recomienda priorizar el cumplimiento de la misma. El INVISBU manifestó que el bajo avance está relacionado con los requisitos establecidos por el gobierno nacional para otorgar los subsidios de Mi Casa Ya. La meta si se cumplirá al finalizar la vigencia 2025, dada las capacitaciones y convenios realizados.
- **Meta 124:** A la fecha de corte se presenta avance físico de la meta del 47% con 98% de recursos comprometidos, por lo que se recomienda priorizar el cumplimiento de la misma. El INVISBU manifestó que realizó convenio con la gobernación de Santander en el que se desembolsaron recursos por valor aproximado de 3.900 millones de pesos para un total de 263 resoluciones expedidas al mes de septiembre.

### Recomendaciones Generales

- **Priorización de metas sin avance físico:** Se recomienda dar especial atención a las metas que, a la fecha de corte, no presentan ejecución física, a fin de evitar rezagos en el cumplimiento del plan de desarrollo.
- **Gestión de recursos disponibles:** Varias metas cuentan con recursos asignados y en proceso de ejecución parcial. Es fundamental acelerar las acciones contractuales y operativas para garantizar su utilización eficiente dentro de la vigencia.
- **Ajuste y reprogramación del plan indicativo:** En los casos donde los tiempos resulten insuficientes para adelantar procesos contractuales, se sugiere realizar ajustes al plan indicativo, reprogramar las metas y liberar los recursos no ejecutables.
- **Fortalecimiento de la gestión contractual:** Se recomienda dar seguimiento estricto a los contratos ya publicados o en ejecución (ej. procesos de selección abreviada y convenios interinstitucionales) para asegurar que los cronogramas establecidos permitan el cumplimiento oportuno.

- **Cumplimiento de compromisos sectoriales y nacionales:** En metas sujetas a requisitos de programas nacionales (ej. *Mi Casa Ya*), se sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional y el acompañamiento a beneficiarios, con el fin de superar las restricciones administrativas y asegurar los resultados proyectados.

#### DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA:

- **Meta 23:** Con corte a 30 de septiembre de 2025, en la visita de seguimiento al PDM que contó con el acompañamiento de control interno, se ajustó el cumplimiento de la meta física de 1 (100%) a 0,75 (75%), teniendo en cuenta que no se contaba con el cronograma de actividades en la estrategia con el fin de hacer un seguimiento efectivo del avance físico de la meta. Se está dando cumplimiento a través de 95 contratos de prestación de servicios encargados de las diferentes actividades, con una ejecución presupuestal de \$836.506.633, que corresponde al 70,90%. Se referencia para evidencia del cumplimiento los informes de gestión del periodo emitidos por la oficina de cultura vial y la dependencia de control vial, así como la matriz de contratación detallada.
- **Meta 115:** Con corte a 30 de septiembre de 2025, la meta presenta un cumplimiento de la meta física de 16.580, que corresponde al 92,11%. La DTB remite dentro de los anexos informe del área encargada firmado por el responsable con anexo en Excel que da cuenta de los metros lineales de infraestructura mejorada ejecutados. Se está dando cumplimiento a través de 45 contratos de prestación de servicios encargados de las diferentes actividades y 1 contrato de suministro de dispositivos eléctricos y electrónicos para el mantenimiento preventivo, correctivo y reprogramación de los controladores de la red semafórica del municipio. La meta presenta una ejecución presupuestal de \$1.040.449.999, que corresponde al 55,69%. Se cuenta con matriz de contratación detallada.
- **Meta 116:** Con corte a 30 de septiembre de 2025, se cuenta con una avance de la meta física de 13,27 kms de vías con señalización, lo que representa un avance de 90,63%. La DTB remite dentro de los anexos el informe del área de señalización firmado por el profesional especializado responsable del área. La meta está cumpliendo a través de 34 contratos de prestación de servicios y un contrato para la compra de materiales con el fin de apoyar el proceso. La ejecución presupuestal es de \$474.956.971 que corresponde al 90,63%. Se cuenta con matriz de contratación detallada.
- **Meta 117:** Con corte a 30 de septiembre de 2025, la meta presenta un cumplimiento de 1 informe, que corresponde al 50%. Se adelantó el estudio “restricción del parrillero - Juez 15” y se encuentra en proceso el estudio técnico para la “verificación de las condiciones del sistema de ciclo infraestructura - Juez 13”, el cual no cuenta con avance para la fecha de corte. Para adelantar su ejecución, se han suscrito 17 contratos de prestación de servicios encargados de las diferentes actividades, con una ejecución presupuestal de \$175.483.334, que corresponde al 97,49%. Se cuenta con matriz de contratación detallada.
- **Meta 119:** Con corte a 30 de septiembre de 2025, la meta presenta cumplimiento del 100%, pero no cuenta con un informe de gestión para justificar dicho avance. Se está dando cumplimiento a través de 1 contrato de prestación de servicios para el cobro de cartera masiva en las etapas persuasiva y coactiva en la oficina de ejecuciones fiscales adscrita a la Subdirección financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con una ejecución presupuestal de \$350.000.000 y 1 contrato para el soporte, mantenimiento, capacitación y despliegue y mejoras al software misional de la entidad “Moviliza”, con un valor de \$550.200.000, para un total ejecutado de \$900.200.000, que corresponde al 72,41%. Se debe revisar durante el cuarto trimestre el avance en la meta, por lo que se debe reajustar el cumplimiento de la misma por falta de evidencias. Se cuenta con matriz de contratación detallada.
- **Meta 120:** Con corte a 30 de septiembre de 2025, la meta no presenta avance físico de la meta por lo que se recomienda priorizar el cumplimiento de la misma ya que no cuenta con recursos disponibles por \$480.000.000 para ejecución. El proyecto de inversión ya cuenta con certificación de banco de proyectos y se encuentra en etapa precontractual. El contrato se publicará en el SECOP II durante el mes de octubre de 2025.
- **Meta 121:** Con corte a 30 de septiembre de 2025, la meta presenta una ejecución de 0,6 que corresponde al 60%. Para el cumplimiento de la misma, se han suscrito 12 contratos de prestación de servicios y 4 contratos por modalidad de mínima cuantía para la operación del CDA. Se referencia el informe de gestión que da cuenta del cumplimiento de las actividades, el cual no se encuentra firmado por el responsable del área. La ejecución presupuestal de

la meta a la fecha es de \$231.256.725, que corresponde al 77,09%. Se cuenta con matriz de contratación detallada.

- **Meta 283:** Con corte a 30 de septiembre de 2025, se suscribió el contrato 392 del 15 de julio de 2025, por valor de \$315.000.000 para la adquisición de bloqueadores vehiculares marcados tipo CEPO para el bloqueo de vehículos. El contrato se encuentra en ejecución. Se cuenta con una ejecución de la meta física del 0,5 que corresponde al 50% y un avance presupuestal del 86,30%. Se cuenta con matriz de contratación detallada.

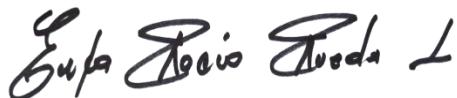
#### Recomendaciones Generales para la DTB:

- Se recomienda a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB que los informes que se remiten para soportar el cumplimiento de las metas sean consistentes con acciones programadas en el plan de desarrollo municipal. Estos informes deben estar firmados por el responsable del área encargada, que permita respaldar los datos suministrados.
- Se recomienda a la DTB avanzar en la realización de los dos documentos de estudios técnicos sobre movilidad, teniendo en cuenta que a la fecha ya se cuenta con recursos comprometidos en personal de prestación de servicios, pero solo se reporta un cumplimiento a la fecha del 50%.
- Se recomienda a la DTB realizar el cague de evidencias en los tiempos establecidos según Acuerdo 007 de 2024 (10 días calendario de cada mes posterior a la fecha de corte), teniendo en cuenta que hay metas que no cuentan con la documentación completa.
- Se recomienda a la DTB avanzar en la contratación de la modificación de la sede de la entidad, teniendo como referencia los tiempos que permitan dar cumplimiento a las actividades programadas antes de la finalización de la vigencia 2025.
- Se recomienda a la DTB realizar un ejercicio de revisión del cumplimiento de las metas, con el fin de establecer las metas que requieran ser reprogramadas para su cumplimiento en las vigencias siguientes.

#### Recomendaciones Generales para el Fortalecimiento de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal:

- ✓ Optimizar los sistemas de monitoreo y supervisión para garantizar un manejo eficaz y transparente de los recursos públicos, priorizando la revisión periódica de los procesos relacionados con contratación y ejecución financiera.
- ✓ Desarrollar estrategias para fortalecer la gestión administrativa, financiera y física de los proyectos de inversión, identificando áreas críticas y aplicando acciones correctivas oportunas.
- ✓ Fomentar la inclusión de la ciudadanía en el proceso de control y evaluación del Plan de Desarrollo mediante la creación de espacios y herramientas que faciliten su acceso a la información y la rendición de cuentas.
- ✓ Potenciar la cooperación entre entidades para alinear esfuerzos y garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, especialmente en áreas que requieren trabajo conjunto de distintas dependencias.
- ✓ Asegurar la correcta implementación de los instrumentos de planeación diseñados por el Departamento Nacional de Planeación y garantizar que todas las acciones cumplan con la normativa vigente en planeación y desarrollo territorial.
- ✓ Mantener un monitoreo constante en conjunto con la Secretaría de Planeación y los enlaces sectoriales, asegurando la continuidad y efectividad de las revisiones y ajustes necesarios.
- ✓ Implementar un sistema eficiente de gestión documental que facilite la organización y almacenamiento de los datos generados por cada dependencia, asegurando su disponibilidad para futuras revisiones y auditorías.

Estas propuestas buscan promover mejores prácticas y establecer acciones que permitan evidenciar el logro de los objetivos establecidos, contribuyendo a la mejora continua y a un desarrollo institucional más eficiente y transparente,



**ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN**

Profesional Especializado  
Secretaría de Planeación

Proyectó: Mónica Castillo – CPS, Secretaría de Planeación 

Alfonso Prieto – CPS, Secretaría de Planeación 

Margarita Robayo – CPS, Secretaría de Planeación 

Giovanna Mora – CPS, Secretaría de Planeación 

Roger García – CPS, Secretaría de Planeación 

## ANEXOS

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
17	Territorio seguro que protege	Atender 5000 familias con servicios de promoción temas dinámica relacional y desarrollo autónomo	1.300	459	35,30%	INDERBU
23	Territorio seguro que protege	Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	1	1	100,00%	Dirección de Tránsito
25	Territorio seguro que protege	Promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones culturales, turísticas y/o tradicionales de Bucaramanga como ciudad región (revitalizando a su vez diversos escenarios como la concha Acústica José A. Morales).	30	13	43,30%	IMCT
32	Territorio seguro y sostenible	Realizar 2 campañas de educación para la prevención y atención de desastres	2	0,3	15,00%	Bomberos de Bucaramanga
62	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 1000 metros cuadrado de equipamientos comunitarios complementarios para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	350	0	0,00%	INVISBU

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
64	Territorio seguro que progres	Realizar 3 estrategias de vinculación laboral compartida; de incentivos para la invesión nacional y extranjera en el sector productivo; y de beneficios para la formalización laboral	3	2	50,00%	IMEBU
65	Territorio seguro que progres	Realizar 15 Programas de formación para el trabajo	1	1	50,00%	IMEBU
66	Territorio seguro que progres	Ejecutar un (1) Programa de gestión empresarial en unidades productivas y/o personas, mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial.	1	1	80,00%	IMEBU
67	Territorio seguro que progres	Beneficiar a 8.000 Empresas con líneas especiales de crédito	2.100	853	40,60%	IMEBU
68	Territorio seguro que progres	Fortalecer técnicamente un (1) prestador del Servicio Público de Empleo y fomento empresarial	1	1	92,00%	IMEBU
69	Territorio seguro que progres	Cofinanciar 2 de y proyectos innovación desarrollo tecnológico mediante alianzas	1	0	0,00%	IMEBU

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
70	Territorio seguro que progres	Cofinanciar 8 proyectos para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización, así como para el Desarrollo de cadenas productivas	2	1	50,00%	IMEBU
71	Territorio seguro que progres	Asistir 2 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productiva	2	1	50,00%	IMEBU
72	Territorio seguro que progres	Realizar 20 asistencias técnicas para el fortalecimiento de las unidades productivas de Economía Popular.	5	5	100,00%	IMEBU
73	Territorio seguro que progres	Implementar una (1) Ventanilla Única Empresarial "Centro Integrado de Servicios al Empresario	100%	35,00%	35,00%	IMEBU
74	Territorio seguro que progres	Realizar siete (7) campañas que consoliden la promoción de Bucaramanga como epicentro Turístico	2	1	50,00%	IMCT
75	Territorio seguro que progres	Realizar 5 recorridos turísticos para la ciudad de Bucaramanga	2	1	50,00%	IMCT
76	Territorio seguro que progres	Dotar ocho 8 equipamientos turísticos en Bucaramanga	4	3	75,00%	IMCT
115	Territorio seguro que progres	Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semaforica	18.000	14.400	80,00%	Dirección de Tránsito

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
116	Territorio seguro que progres	Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana	15	9,5	65,20%	Dirección de Tránsito
117	Territorio seguro que progres	Realizar cinco (5) documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio	2	0	0,00%	Dirección de Tránsito
119	Territorio seguro que progres	Asistir tecnicamente a la Dirección de Transito de Bucaramanga	1	1	100,00%	Dirección de Tránsito
120	Territorio seguro que progres	Modificar 1 Sede de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1	0	0,00%	Dirección de Tránsito
121	Territorio seguro que progres	Asistir tecnicamente a la Dirección de Transito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revision tecnicomecánica de vehiculos de transporte publico y privado	1	0	0,00%	Dirección de Tránsito
123	Territorio seguro que progres	Beneficiar a 500 hogares a través del Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	100	42	42,00%	INVISBU
124	Territorio seguro que progres	Beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio, relacionadas con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad.	620	0	0,00%	INVISBU

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
130	Territorio seguro que integra	Vincular a 15.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	3.500	1.717	49,10%	INDERBU
131	Territorio seguro que integra	Vincular a 195.000 personas para que accedan a servicios deportivos, recreativos (deporte socio comunitario y recreación) de actividad física (HEVS, VAS-activas tu barrio y activas tu vereda), centros de educación física y/o Intercolegiados en el municipio.	51.500	39.153	76,00%	INDERBU
132	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 20.000 personas con servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en organismos de deporte asociado	5.000	359	7,20%	INDERBU
133	Territorio seguro que integra	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	18	18	100,00%	INDERBU
134	Territorio seguro que integra	Mantener 80 infraestructuras deportivas en el municipio	20	4	20,00%	INDERBU
137	Territorio seguro que integra	Mejorar la dotación de 9 casas de la juventud	2	0	0,00%	INDERBU
138	Territorio seguro que integra	Ejecutar 9 acciones con las comunidades para el fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios protectores de derechos en el municipio	2	1	55,00%	INDERBU

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
139	Territorio seguro que integra	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de mil (1000) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	350	136	38,90%	IMCT
140	Territorio seguro que integra	Fortalecer tres (3) servicios de circulación artística y cultural a través del territorio Cultural, creativo, turístico y de los saberes	2	0	0,00%	IMCT
141	Territorio seguro que integra	Realizar cinco (5) Documentos de Planeación elaborados, actualizados e implementados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.	2	1	50,00%	IMCT

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
142	Territorio seguro que integra	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	2	1	50,00%	IMCT
143	Territorio seguro que integra	Ofrecer servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural implementado a través de dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales.	2	1	50,00%	IMCT
144	Territorio seguro que integra	Elaborar dos (2) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	1	0,5	66,70%	IMCT

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
146	Territorio seguro que integra	Brindar 1 servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial a través del proceso de identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio inmaterial del municipio de Bucaramanga.	1	0	25,00%	IMCT
147	Territorio seguro que integra	Brindar 50 servicios de intervención de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	20	18	90,00%	IMCT
148	Territorio seguro que integra	Asistir a 300 personas técnicamente a través del fortalecimiento a los consejeros de Cultura	80	0	0,00%	IMCT
242	Territorio seguro que genera valor	Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT	1	0	0,00%	IMCT

CONSECUITIVO META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2025	LOGRO 2025	% CUMP	RESPONSABLE META PRODUCTO
269	Territorio seguro que integra	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	3	2	66,70%	IMCT
279	Territorio seguro que progresra	Implementar un proyecto para la modernización y fomento de la innovación empresarial, la inclusión financiera y la participación ciudadana en la economía popular a través de una herramienta digital, dirigido a la situación de informalidad económica o laboral y sin historial financiero	1	0	0,00%	IMEBU
283	Territorio seguro que progresra	Dotar a un (1) Organismo e tránsito con implementos para el control del tránsito	1	0	0,00%	Dirección de Tránsito
287	Territorio seguro y sostenible	Construir una (1) estación de Bomberos en el municipio.	0,2	0	0,00%	Bomberos de Bucaramanga
288	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 3 estaciones de bomberos en el municipio.	1	0	0,00%	Bomberos de Bucaramanga
289	Territorio seguro y sostenible	Fortalecer un (1) cuerpo de bomberos en el municipio.	1	0	15,00%	Bomberos de Bucaramanga